



I CONGRESO NACIONAL CIUDAD REAL Y SU PROVINCIA



TOMO II

I CONGRESO NACIONAL CIUDAD REAL Y SU PROVINCIA

**Francisco Alía Miranda, Jerónimo Anaya Flores,
Luis Mansilla Plaza y Jorge Sánchez Lillo
(directores)**

TOMO II



**Ciudad Real
INSTITUTO DE ESTUDIOS MANCHEGOS (CSIC)
2015**

Esta publicación se ha desarrollado en el marco del proyecto de investigación “Conflicto social y protesta popular en Castilla-La Mancha, 1850-1950”, referencia PEII-2014-024-P, financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y la Consejería de Educación, cultura y Deportes dentro del Plan Regional de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.

Colección General nº 101

Edición subvencionada por la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real.

© De la edición, Instituto de Estudios Manchegos.

© De los textos e ilustraciones, los autores de los capítulos.

Coordinadores del Tomo II: María de los Ángeles Rodríguez Domenech, Carlos José Riquelme Jiménez

Edición: Eduardo Higuera Castañeda.

Imagen de portada: Miniatura, Cancionero de Ajuda. Iluminura. Noble, bailarina con castañuelas y juglar con salterio (Cantigas de amigo, hacia 1280).

Maquetación e impresión: Lince Artes Gráficas.

ISBN tomo II: 978-84-87248-42-9

ISBN colección tres tomos: 978-84-87248-43-6

D.L.: CR 641-2015

Instituto de Estudios Manchegos (CSIC)

Calle Caballeros, 3, 13001, Ciudad Real

www.institutoestudiosmanchegos.es

CAMBIOS EN LAS TABLAS DE DAIMIEL EN LA SEGUNDA MITAD DEL S.XIX Y PRINCIPIOS DEL S.XX

Alberto Celis Pozuelo
(Museo Comarcal de Daimiel)

Juan I. Santisteban Navarro
(Universidad Complutense de Madrid)

Rosa Mediavilla López
(Instituto Geológico y Minero de España)

Silvino Castaño Castaño
(Instituto Geológico y Minero de España)

Almudena de la Losa Román
(Instituto Geológico y Minero de España)

1. INTRODUCCIÓN

Las Tablas de Daimiel es un humedal mediterráneo singular cuya existencia y evolución natural está muy condicionada por las características de la cuenca hidrográfica, la complejidad geológica del sustrato, la vegetación y la actividad humana. Los sedimentos acumulados registran las interacciones y cambios, tanto naturales como inducidos por el hombre que se han dado a lo largo de la historia en este humedal. El estudio de estos sedimentos es el objetivo del proyecto de investigación CGL2011-30302-C02-01 del Plan Nacional de I+D+i titulado “Reconstrucción paleoclimática y paleohidrológica del Alto Guadiana (Tablas de Daimiel)” en el que participan investigadores del Instituto Geológico y Minero de España, de la Universidad Complutense de Madrid, del Museo Comarcal de Daimiel y de la Universidad de Alcalá. Los datos del registro sedimentario, corroborados por fuentes historiográficas, han permitido estudiar la influencia de la actividad humana sobre el humedal.

Según el registro sedimentario, en la segunda mitad del S.XIX y en los inicios del S.XX, se produce una anomalía caracterizada por el aumento de polen de herbáceas y un descenso del de arbóreas y arbustivas. Esos datos apuntan a una removilización del suelo y a una degradación de la cobertera vegetal relacionada con una expansión de la agricultura. Efectivamente, el estudio de las fuentes historiográficas ratifica los datos del registro sedimentario e interpreta las causas de la anomalía y las consecuencias de este evento para el humedal.

2. LAS TABLAS DE DAIMIEL A TRAVÉS DEL REGISTRO SEDIMENTARIO Y LAS FUENTES DOCUMENTALES

Las Tablas de Daimiel fueron declaradas Parque Nacional en 1973. Son un humedal de ribera ligado principalmente al desbordamiento de dos ríos (Guadiana-Azuer y Gigüela) en la zona de descarga subterránea de un sistema acuífero de más de 5000 km², denominado Mancha Occidental (García-Rodríguez, 1996; Aguilera et al., 2013). Como todos los humedales mediterráneos, son un sistema peculiar y complejo (Álvarez-Cobelas et al., 2005). Necesita estudios multidisciplinarios que integren las distintas técnicas de estudio para conocer su evolución, tanto en el espacio como el tiempo. En este sentido, el estudio de la influencia de la actividad humana en el humedal permite conocer su evolución. El hombre habita en sus proximidades desde la prehistoria, actuando de manera diversa, en función de las actividades económicas predominantes de cada período histórico (Santisteban y Mediavilla, 2012b).

De forma resumida, los procesos esenciales que han permitido la persistencia de la lámina de agua con el tiempo son (Álvarez-Cobelas et al., 2001):

a. Aportes superficiales, procedentes de los ríos Gigüela y Azuer, siendo los principales los del primero. Los aportes de ambos ríos eran estacionales e irregulares entre años, siendo además perdedores durante largos períodos (Esnaola y Martínez Alfaro, 1992). Eduardo Hernández-Pacheco (1932), por su parte, achacaba la irregularidad del Gigüela (entre 0 y 26,5 m³/s en el período 1925-1929) a la naturaleza impermeable de la cuenca del río, que no favorecía su regulación natural.

b. Aportes de aguas subterráneas, procedentes del río Guadiana y de múltiples “ojillos” y “ojuelos” que aparecían al sur de Villarrubia de los Ojos y en la propia zona húmeda. El río Guadiana nacía en los manantiales que drenan el acuífero de la Mancha occidental, denominados Ojos del Guadiana, a unos 20 km al este de los límites del Parque Nacional. En datos procedentes de medidas de 1915 a 1932, la aportación media del Guadiana aguas arriba de su confluencia con el río Azuer era de 61 (Álvarez-Cobelas et al., 2001) o 72 hm³/a (García Rodríguez, 1996), y para el período 1925-1929, a partir de Hernández-Pacheco (1932), se estimaba una aportación media del Guadiana de 68 hm³/a en Zuacorta. En este mismo sector, Castro (1854) mencionaba el valor del caudal del Guadiana, en el primer aforo directo que conocemos, realizado a finales de junio de 1849, en 132,30 pies cúbicos, lo que supone 2861 l/s (Díaz, 1897). Este valor es del mismo orden que el dado por Hernández-Pacheco (1932) como media de valores máximos del período 1925-1929. Por otro lado, García Rodríguez (1996) estimaba que, en condiciones naturales, la aportación anual del Guadiana a Las Tablas en Molemocho era de unos 100 hm³, de los cuales 20 hm³ procedían del Azuer y unos 10 hm³/año procederían de manantiales situados entre la confluencia del Guadiana y el Azuer y el Parque Nacional.

c. Retenciones de agua en los azudes¹ de los molinos del Guadiana. La cantidad

1 Azud o zúa: dique realizado para aprovechamiento hidráulico. Permitían estrechar el cauce y subir la cota para crear un salto de agua necesario para la obtención de energía hidráulica que moviera la maquinaria molturadora. Los azudes provocaban un mayor encharcamiento aguas arriba del molino.

y la distribución espacial y temporal del agua que llega al humedal dependen tanto de la geología como, en última instancia, del clima. Sin embargo, la regulación del agua y la existencia de determinadas especies vegetales están afectadas enormemente por la actuación humana.

Los sedimentos acumulados en Las Tablas han registrado todas estas interacciones y cambios, tanto naturales como inducidos por el hombre. El estudio de esos sedimentos permite encontrar una interpretación coherente de su pasado y su presente para afrontar problemas en el futuro. Las últimas síntesis a este respecto se pueden encontrar en Ruiz-Zapata y Gil-García (2012), Mediavilla et al. (2012) y Santisteban y Mediavilla (2012b), que abarcan ámbitos temporales progresivamente menores y más próximos a la actualidad. El último trabajo mencionado corresponde plenamente al período histórico. En él se deduce ampliamente la influencia de la actividad humana sobre la zona húmeda, dividiéndose para los últimos 3000 años en tres etapas principales:

- una primera etapa que abarcaría *grosso modo* desde la Cultura de las Motillas (Bronce Manchego) hasta la época íbero-romana, caracterizada porque no existe modificación en el estado natural del humedal;
- una segunda etapa llegaría hasta la época de la Ilustración. Existe cierta intervención aunque de baja intensidad con la construcción de azudes;
- y una tercera etapa, desde el S.XVIII hasta la actualidad.

En esta última etapa se han distinguido episodios críticos en los que se han registrado e interpretado, a grandes rasgos, anomalías significativas en los sedimentos. Tienen lugar en la segunda mitad del S.XVIII, la segunda mitad del S.XIX, finales de la Segunda República, y desde finales de los años de la década de 1960. Este último episodio registra el cambio y degradación casi total del humedal.

Las dataciones obtenidas a partir de los sedimentos suelen ser aproximadas, con unas incertidumbres asociadas, que son más evidentes a partir del S.XVI. A pesar de ello, sirven de punto de partida para comprobar en qué épocas se deben centrar estudios de detalle de esos episodios a partir del método historiográfico, como es el caso del presente trabajo.

3. ANTECEDENTES HISTÓRICOS: DE LOS PROYECTOS ILUSTRADOS A LA LLEGADA DE LOS LIBERALES

A partir del S. XVIII, la expansión demográfica europea impulsó y hasta exigió el desarrollo agrario. Una reforma agraria que diera de comer a todos empezó a ser un problema acuciante para los gobernantes. Algunos pensadores, como el economista Thomas Maltus (1766-1834), se interrogaron sobre el ritmo de crecimiento de la población, que, de seguir así, traspasaría los límites de los recursos naturales.

La Ilustración fomentará los avances en ciencia y tecnología para superar los límites que imponía la naturaleza. En lo económico había llegado el momento del liberalismo burgués que impulsará los cambios cuando acceda al poder. Según su pensamiento, la tierra debía liberarse y entrar en el mercado. De esta manera, los propieta-

rios, con plena libertad de acción, extraerían la máxima productividad de la tierra con la ayuda de los avances tecnológicos.

El papel del estado ilustrado debía ser proporcionar las herramientas para que esto fuera posible: leyes y obras públicas al servicio de este propósito. Así, por ejemplo, la ejecución de obras hidráulicas cobrará una importancia creciente conforme avance el siglo XVIII (Sambricio, 1991). Entre ellas estaba la desecación de humedales para la expansión agraria y la mejora de las condiciones sanitarias.

Finalizando el año 1750, un ministro ilustrado, el Marqués de la Ensenada, manda iniciar las obras para desecar las márgenes del Gigüela y del Guadiana, desde los Ojos del Guadiana hasta el Puente de Nolaya (Picón), incluyendo la superficie actual de Las Tablas de Daimiel (Celis, 2013). Las obras de desecación consistirán en limpiar y ensanchar la madre del Guadiana hasta su álveo y realizar zanjas de drenaje en el Gigüela y en el río Azuer, justo en su confluencia con el Guadiana. Por otro lado, actúa sobre la red de molinos harineros del Guadiana, rompiendo los azudes de los molinos del Navarro, La Dehesa y La Parrilla, entre otras actuaciones (Celis et al., En prensa a).

Por entonces, Las Tablas de Daimiel formaban parte de la Real Dehesa de Zacatena (Celis, 2013), territorio administrado por la Corona y perteneciente a la Mesa Maestral de la Orden de Calatrava, con una superficie de unas 8000 hectáreas, de las que más de 2000 estaban encharcadas. Estaba dividida en veinticinco quintos arrendados para el pasto de ganado trashumante. Zacatena había sido acotada y protegida durante siglos con el objetivo de conservar la excelente calidad de sus hierbas, aprovechadas por la Mesta. Con el adhesionamiento de la zona que impedía su roturación, se formó un verdadero *cinturón* protector alrededor de Las Tablas que amortiguaba el impacto de la agricultura durante la Edad Moderna.

Carlos III, necesitado de nuevos ingresos, vende Zacatena en 1763. La conservación de Las Tablas dependerá en lo sucesivo de intereses particulares, ya que se incorporan en las escrituras las zonas encharcadas que pretendió secar Ensenada.

Por otro lado, desde finales del S.XVIII, asistimos a los primeros síntomas de la decadencia de la ganadería trashumante de ovejas merinas, cada vez más evidente al repercutir sobre ella los efectos del alza de la renta de la tierra que supuso el aumento de precios del cereal (Valle, 2010). En la década de 1820, muchas explotaciones trashumantes empezaron a arruinarse coincidiendo con la caída de las exportaciones de lana merina; mientras, continuaba la subida de los precios de los pastos.

Además, con el paso del Antiguo Régimen al Estado Liberal, la Mesta perdió la protección ejercida por la monarquía (García Martín, 1992). Desde la Ilustración, los ataques fueron continuos por suprimir una institución que obstaculizaba las ideas económicas de los liberales españoles. La apuesta de estos fue el desarrollo de la agricultura frente a la ganadería y la entrada en el mercado de los terrenos adhesionados. Para ello se eliminaron protecciones mesteñas como la prohibición de roturar encinares.

En 1788 había adquirido la dehesa Ramón Antonio Sierra (Celis, 2013). Agobiado por las deudas, comienza a vender quintos en 1806. El proceso de venta continúa durante toda la primera mitad del S.XIX y Zacatena quedará repartida entre diferentes propietarios.

Por otro lado, las Cortes de Cádiz aprobaron un decreto en 1813² que dio plena libertad a los propietarios de tierras para hacer lo que “más les acomode”. Las medidas liberales antimosteñas, junto a la decadencia del comercio de la lana merina provocó que se iniciara la tala del encinar que rodeaba a Las Tablas. De nada sirvió que Fernando VII frenara las leyes antimosteñas; el triunfo de los liberales en la Primera Guerra Carlista y el reinado de Isabel II consolidaron el fin de la Mesta. En este contexto, la dehesa evolucionará desde la vieja explotación ganadera a las nuevas empresas agrícolas que se instalaron en el entorno.

4. CAMBIOS EN EL ENTORNO DE LAS TABLAS DE DAIMIEL

Según el registro sedimentario de los sondeos realizados en el interior del Parque Nacional (Santisteban et al., 2012b), a partir de la segunda mitad del S.XIX se produce una entrada notable de material siliciclástico (Al) que irá aumentando hasta finales del siglo XIX (Figura 1). Coincide con un aumento en el polen de herbáceas, sobre todo *Cerealia*, y un descenso del de arbóreas y arbustivas y de *Quercus* (Figura 2). Todo apunta a una removilización del suelo y una degradación de la cobertera vegetal relacionada con una expansión de la agricultura en torno al humedal.

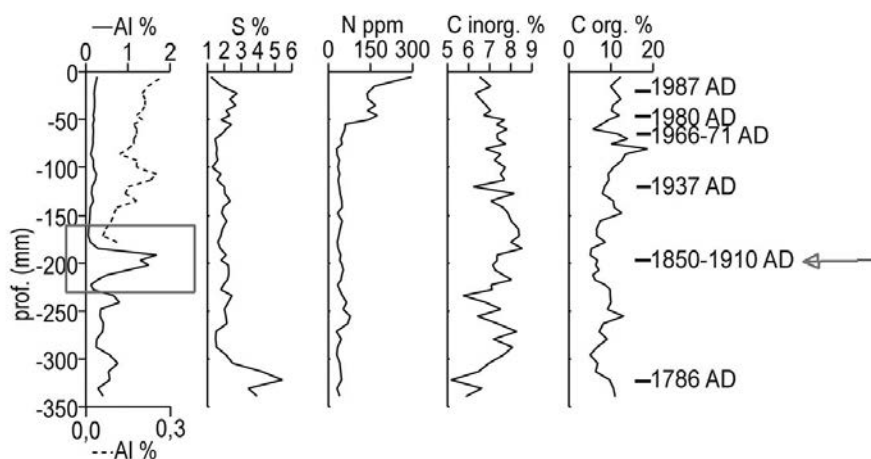


Figura 1. Registro geoquímico correspondiente a los últimos 300 años (Santisteban y Mediavilla, 2012b)

Valle (2014) ha estudiado los cambios en la propiedad tras las desamortizaciones liberales en la provincia de Ciudad Real. Del análisis de los principales protagonistas, establece diferencias entre los compradores de bienes desamortizados. Si bien la venta y parcelación de Zacatena, como hemos explicado con anterioridad, no es producto de la desamortización, sí que las características de los propietarios coinciden a grandes rasgos con dicha clasificación. Atendiendo al diferente carácter de la explotación, podemos dividir Zacatena en tres grandes bloques:

2 Decreto CCLIX, de 8 de junio de 1813. Varias medidas para el fomento de la agricultura y ganadería.

4.1. LA EXPLOTACIÓN TRADICIONAL EN LOS QUINTOS DEL DUQUE DE SAN CARLOS

En 1806 el ducado de San Carlos comienza a comprar quintos, adquiriendo una importante extensión de encinar en la parte norte de Las Tablas (Celis, 2013). El modelo de explotación fue continuar con el tradicional latifundio de vocación ganadera. Aún perduraba la protección de los pastos frente a los intereses agrarios y seguía siendo un buen negocio. Los quintos de San Carlos sobrevivieron a la caída del Antiguo Régimen con un modelo, fundamentalmente, ganadero y rentista³. Descartó la inversión en medios de producción y optó por el latifundio de bajo rendimiento por unidad de superficie.

No obstante, este tipo de aprovechamiento será el más viable dadas las características ecológicas del lugar. La propiedad se sitúa al norte del humedal, en una zona de peor calidad para la explotación agrícola dadas las características edafológicas del terreno. A pesar de los intentos de colonización durante la II República (Celis et al., En prensa b), el encinar permanecerá hasta la fecha de hoy con el mismo nombre que la antigua dehesa: Zacatena.

4.2. LA DEHESA DEL DUQUE DE SEVILLANO

Los cambios que en el campo se produjeron a raíz de la victoria del ejército liberal y la monarquía de Isabel II, tuvieron como principales protagonistas a una nueva clase que consiguió importantes fortunas durante este siglo. Fue una burguesía que, lejos de invertir en nuevos cultivos o en la industria, encaminó sus inversiones a la compra de propiedades que, por otro lado, aseguraron el acceso a los cargos públicos y el derecho al voto. Una vez llegados al poder dejaron sus fincas en manos de administradores que contrataron personal o arrendaron los terrenos.

En la provincia de Ciudad Real, buena parte de la tierra que entró en el mercado de compraventa acabó en manos de una burguesía madrileña a la que los ciudadreales quedaron supeditados durante generaciones. Según Valle (2014), las grandes fortunas de la sociedad madrileña de finales del S.XIX compraron bienes desamortizados en Ciudad Real.

Una de estas fortunas es la de Juan de la Mata Sevillano, I Duque de Sevillano. Nació en Vicálvaro en 1790, y su vinculación con Las Tablas de Daimiel comenzó cuando compró al Duque de Osuna, en 1848, varios quintos de la antigua dehesa de Zacatena (Celis, 2013). En 1854 compró el Molino de Molemocho, y en 1863 cinco quintos en Villarrubia de los Ojos aprovechando la desamortización de Madoz⁴. Tras dichas compras, todas “las tablas” aguas arriba de la confluencia del Gigüela y el Guadiana, incluyendo el término de Villarrubia de los Ojos, además de buena parte del monte que quedaba entre ambos ríos, quedaron en manos de Sevillano. Prototipo

3 Archivo Histórico Nacional, Sección Consejos, Legajo 27603, Exp.5, folio 50.

4 Archivo Provincial de Ciudad Real, Hacienda, Caja 116.

de burgués liberal, banquero con Isabel II de la que llegó a ser ministro de Hacienda, Sevillano mantuvo el tradicional modo latifundista en la que será conocida con el tiempo como Dehesa de La Duquesa. Sin embargo, habrá un cambio en la gestión de la propiedad: convertirá “sus tablas” en un famoso cazadero de aves acuáticas por donde pasarán las mejores escopetas nacionales (Moral, 2013).

4.3. LA EXPANSIÓN AGRÍCOLA EN LAS MÁRGENES DEL GUADIANA

Donde sí se produjo una importante obra de desmonte y roturación fue en ambas márgenes del río Guadiana hasta su entrada en Las Tablas de Daimiel y en toda la margen izquierda del actual Parque Nacional. La parte sur es más fértil que la norte merced a la influencia de las aguas dulces del Guadiana, con un suelo en condiciones más aptas para el cultivo.

Pronto se comenzó a talar esta parte de la dehesa con la venta de varios quintos a diferentes propietarios. Al menos desde 1837, conocemos que había varias cuerdas de labor que fueron incrementándose a medida que transcurrían los años⁵. Sobre todo, tras la llegada del ferrocarril a Daimiel en la década de 1860 que abrió la posibilidad de llegar al mercado nacional (Moral, 2013). Sería a partir de esa fecha cuando el esfuerzo roturador fue mayor. La zona permitió acometer con seguridad una inversión agrícola. Tierra virgen y fértil, pastos para el ganado mular encargado del desmonte y la labranza de las tierras; agua en abundancia que permitía suelos húmedos prácticamente todo el año. Las nuevas tierras puestas en cultivo fueron dedicadas, principalmente, al cereal. En el mapa de 1888 realizado por el Instituto Geográfico y Estadístico, observamos que la vid y el olivo comenzaron a avanzar en el entorno del humedal, pero es el cereal el cultivo predominante como muestra el registro sedimentario (Figura 2).

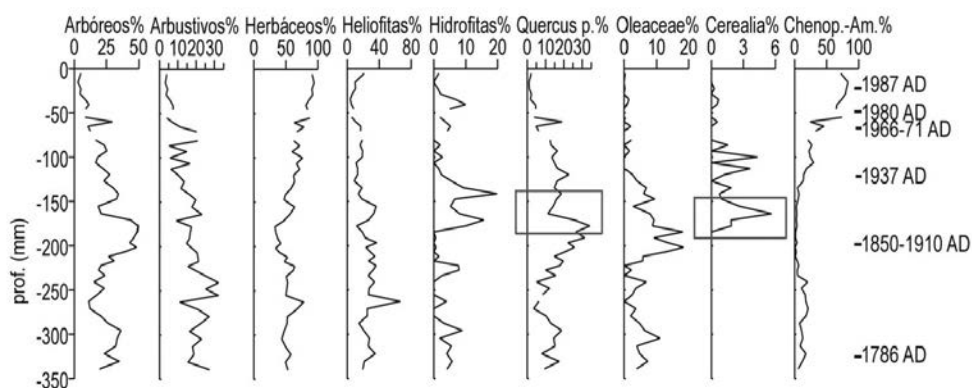


Figura 2. Incremento en el registro sedimentario de *Cerealia* y descenso de *Quercus* en la segunda mitad del S.XIX (Santisteban y Mediavilla, 2012b).

5 Archivo de Protocolos de Madrid, Tomo 25761, fol. 728V.

Será la burguesía local la encargada de protagonizar esta expansión agrícola en el Guadiana. Consolidaba así una fortuna conseguida en el cambio de régimen y acaparará los principales cargos públicos durante la Restauración Borbónica hasta la II República: Pinilla, Sedano, Lozano, López de Coca o Pozuelo eran apellidos comunes en las escrituras de las márgenes del Guadiana y en las firmas de las actas de los plenos del Ayuntamiento de Daimiel. Una oligarquía local (Terriza, 2013) que lograba incrementar su poder político y económico gracias a la fertilidad de la antigua dehesa.

Quizás el ejemplo más paradigmático fue el de la familia Pinilla. Modelo de burguesía agraria capitalista en Daimiel, llegó a adquirir un importante patrimonio gracias, primero, a la venta de mulas criadas en los pastos cercanos a Puente Navarro y, después, con la compra de propiedades en el entorno del humedal. Más tarde, en los primeros años del S.XX, invirtieron en vino y aceite, entre otros productos, con la instalación de bodegas y fábricas en Daimiel. Fueron los primeros en la instalación de sofisticados sistemas de irrigación para el cultivo de nuevos productos destinados al mercado (Sánchez Pinilla, 1994).

5. LOS PROYECTOS DE COLONIZACIÓN DEL HUMEDAL

La otra importante anomalía registrada en los sedimentos se debe a un aumento notable del polen de plantas propias de humedal que indica un incremento de la superficie encharcada a finales del S.XIX (Figura 3), ocasionada por la reconstrucción del molino de Puente Navarro en la década de 1860⁶.

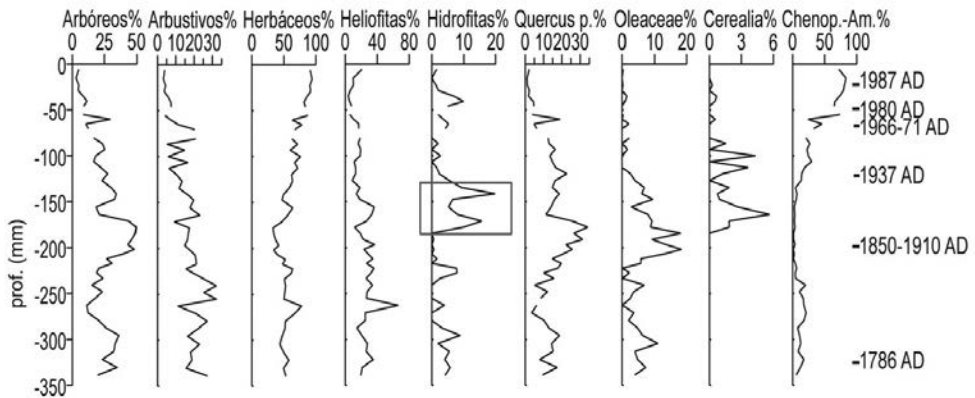


Figura 3. Incremento de plantas acuáticas en el registro en la segunda mitad del S.XVIII (Santisteban y Mediavilla, 2012b).

6 Archivo Municipal de Daimiel (AMD). Sig.00203/27. Padrón y repartimiento de la contribución industrial y de comercio (con altas y bajas).

Las obras de desecación del humedal de 1750 se iniciaron tras una queja por parte de los regidores de Villarrubia de los Ojos por el molino del Navarro (Celis, 2013). Este molino estaba situado en la salida del río de Las Tablas tras la confluencia del Gigüela con el Guadiana; una zona donde se produce un estrechamiento natural y cualquier obstáculo contribuye al encharcamiento aguas arriba. Efectivamente, hoy también se puede comprobar que cuando el caudal es importante las barreras que impiden el flujo aguas abajo puede provocar un flujo aguas arriba y aumentar el encharcamiento, tal como sucede en las actuales presas de Puente Navarro y El Morenillo (Castaño et al., 2014).

El aumento de la superficie de cereal en el entorno y la ausencia de fábricas de harina que no empezaron a funcionar hasta bien entrado el S.XX (Celis et al., En prensa b), permitió una nueva edad de oro de la molienda tradicional. El cereal fue durante el S.XIX el cultivo más protegido por el Estado Liberal. Con la apertura del mercado nacional gracias al ferrocarril, la sociedad española reafirmó su carácter cerealista, producto al que mejor estaba adaptada y el más rentable a corto plazo (Simpson, 1996). La industria molinera continuó siendo una inversión atractiva para los capitalistas.

Coincidió, además, con un periodo que podemos calificar de húmedo dentro de los ciclos del clima mediterráneo (Figura 4). Por otro lado, su buen estado pondrá de moda el lugar en Madrid entre los cazadores de aves acuáticas y entre los amantes de la naturaleza (Moral, 2013).

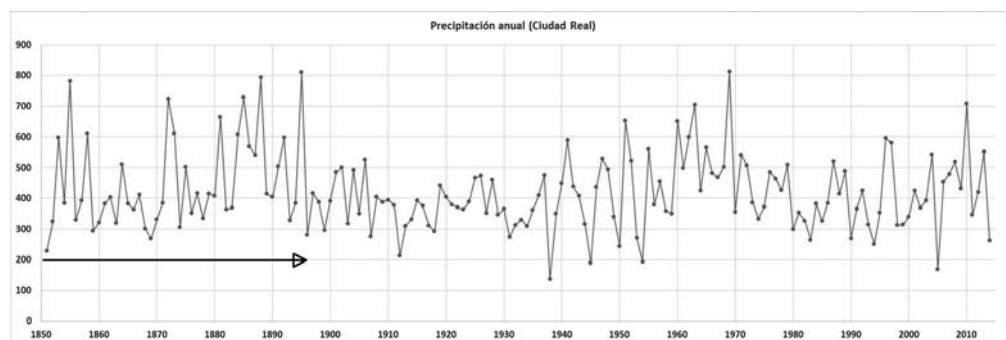


Figura 4. Gráfico de precipitaciones en Ciudad Real desde 1851. Basado en datos de Luna et al. (2012) y del European Climate Assessment & Dataset (www.ecad.eu).

El Estado Liberal promovió la desecación de humedales. Las zonas pantanosas eran vistas como lugares insalubres y causantes de los brotes de paludismo o de fiebres tercianas. Hasta bien entrado el S.XX, no se conoció que era un parásito transmitido al hombre por el mosquito *Anopheles* el causante de dichas afecciones y la enfermedad se relacionó con la putrefacción de las aguas estancadas y la contaminación del aire (Rosado, 2011).

El paludismo fue en aumento en Las Tablas de Daimiel a medida que se incrementaba la presión agrícola en el entorno. Sobre todo en verano durante la siega, la

época en la que más se estancaba el agua con el estiaje de los ríos y abundaban los mosquitos en el humedal.

Por otro lado, el estado quiso jugar un papel activo en la economía e intervenir decididamente en el fomento de la agricultura. La estrategia fue poner los bienes públicos en el mercado con el objetivo de conseguir un mayor crecimiento económico (Ortega, 2012). El Estado Liberal apoyó los proyectos de canalización de ríos y desecación de humedales con el doble objetivo de evitar el paludismo y contribuir a la colonización de nuevas tierras (Ceballos, 2001).

La idea de canalizar el Guadiana estará presente durante toda la Edad Contemporánea. Eran proyectos con altas dosis de utopía, puesto que enfatizaban que las obras ejecutadas serían la solución al problema agrario. Ya en el S.XVIII, los gobiernos ilustrados promovieron la navegación fluvial con el fin de mejorar los transportes y contribuir a crear un fuerte mercado interior. Tras la crisis finisecular, Fernando VII recupera los proyectos de construcción de canales y en 1820 crea una comisión comandada por el ingeniero Larramendi que pretende conectar toda España por medio de canales, incluyendo el Guadiana⁷.

Los proyectos continúan con el gobierno liberal de Isabel II. Políticos como el ciudadrealeño Diego Medrano y Treviño (1843), siguen demandando la navegación fluvial interior e introduce otros beneficios como la mejora de la salubridad, si se acababan con “tablazos o tablas”. Alude al problema creado por las tercianas que provocaba que los propietarios dedicaran las márgenes al pasto por no encontrar trabajadores que quisieran labrar las tierras.

En 1849, el gobierno encargará al ingeniero de caminos, canales y puertos Carlos María de Castro (1854) realizar un reconocimiento del Guadiana con el objetivo de hacerlo navegable. El informe redactado incluye, por primera vez, un plan de irrigación. Castro, en clara sintonía con las intenciones del momento, propugna la desaparición de las dehesas de “gigantescos pastos” y su transformación en colonias agrícolas que implanten el regadío y que den trabajo a “tanto proletario como en aquel territorio se encuentra”. En este sentido, la dehesa de Zacatena no pasa desapercibida para Castro: “de una feracidad pasmosa [...] buen pudiera por sí sola, una vez establecida en ella el regadío, alimentar una población, y no comprendemos porque no existe ya”.

Las Leyes de Aguas de 1866 y 1879 pretendieron ordenar los usos y aprovechamientos del dominio público de ríos y humedales. En principio, suponía una buena noticia para la conservación de las masas de agua que podía evitar la especulación sobre los recursos naturales. Sin embargo, los textos de las leyes eran demasiado ambiguos, lo que provocará conflictos con posterioridad entre propiedad privada y dominio público (Celis et al., En prensa b). A pesar de que buscaban fortalecer a la administración, para el pensamiento clásico liberal los agentes económicos debían actuar en libertad y poner bajo su interés lo público. Siguió redactándose proyectos y estudios como el de Díaz (1897) sobre la “Importancia de la canalización del Guadiana”. Abandona

7 Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico. Propuesta de ley que hace S.M. a las Cortes sobre caminos y canales del reino : mandada imprimir de orden de las... (1820). <http://bvpb.mcu.es/es/consulta/registro.cmd?id=40389>.

la idea de la navegación fluvial como medio para fortalecer el mercado interior que ya contaba con la red ferroviaria. La insalubridad de las zonas pantanosas continuaba siendo otro motivo de peso para la canalización, ya que impedía que “los braceros” quisiesen trabajar en zonas cercanas a humedales. Aún se atribuía las enfermedades palúdicas a la descomposición de plantas y peces. El objetivo principal del proyecto es el regadío como medio para fortalecer la agricultura de la zona. Una demanda clave del principal movimiento político de la época: el Regeneracionismo que propugnaba el regadío como principal factor para el desarrollo agrario manchego (Costa, 1911).

Sin embargo, proyectos como el de Díaz erraba en el diagnóstico al atribuir la formación de Las Tablas de Daimiel únicamente al espesor de la vegetación y a los diques de los molinos, sin tener en cuenta el principal aporte: las descargas de las aguas subterráneas a lo largo del cauce del Guadiana que hacían difícil la posibilidad de que la desecación perdurara, como ya se había demostrado en el intento del S. XVIII.

El proyecto que más cerca estuvo de ejecutarse fue el del industrial, afincado en Daimiel, Augusto Issanjou que en 1906 inició un expediente para declarar zona insalubre las tablas del Guadiana y el Gigüela⁸; un requisito necesario, según la Ley de aguas de 1879, para poder ejecutar el proyecto de desecación presentado por Issanjou. A pesar de que los propietarios del entorno reclamaron que el humedal les pertenecía oponiéndose al proyecto de Issanjou, el Estado finalmente, en 1912, declarará la zona como insalubre⁹. En 1913 Issanjou vende las acciones de su industria daimieleña (De-launay, 2011) y se afinsa en Alicante¹⁰. Este cambio de intereses pudo ser el motivo que frustró el proyecto.

6. LA SEQUÍA DE INICIOS DEL S.XX

Un periodo de escasez de lluvias sustituyó al ciclo húmedo de la segunda mitad del S.XIX (Figura 5).

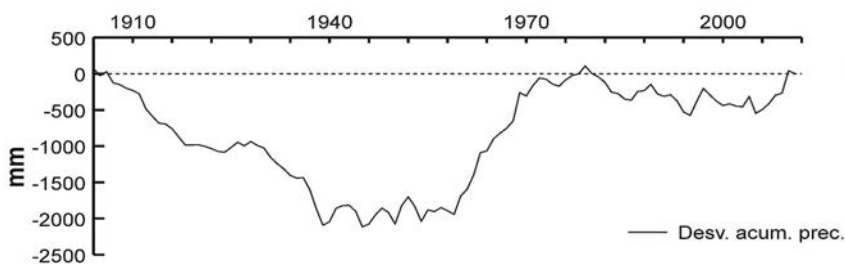


Figura 5. Desviaciones acumuladas respecto a la media de las precipitaciones anuales (Santisteban y Mediavilla, 2012a)

8 AMD. Actas de plenos mayo 1907, pp. 129v-130.

9 Boletín Oficial de Ciudad Real, 12 de junio de 1912, página, 3.

10 Biblioteca Nacional de Francia. Archives Diplomatiques, nº 4-5, abril-mai 1914, p. 176.

El registro sedimentario constata un descenso de plantas de humedal y de la lámina de agua que pudo corresponder con el periodo seco que llegará hasta la mitad del S.XX (Figura 6). Incluso en 1921 se llegarán a secar los Ojos del Guadiana deducido del análisis de los datos del caudal a su paso por el molino de Zuacorta (Figura 7). Es necesario un estudio detallado para profundizar sobre los factores que influyeron en este descenso.

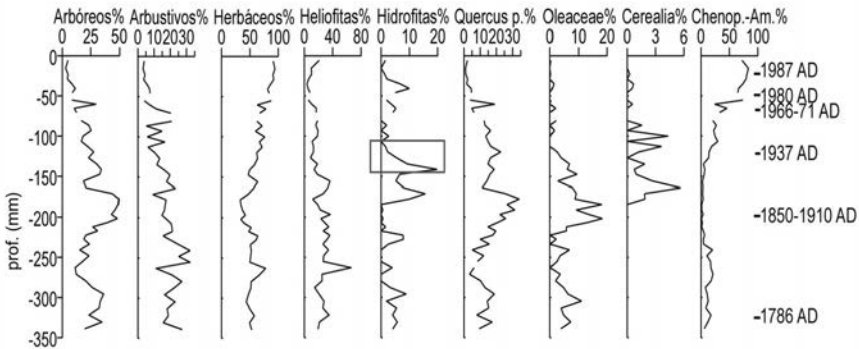


Figura 6. Disminución en el registro sedimentario de plantas de humedal en las primeras décadas del S.XX (Santisteban y Mediavilla, 2012b).

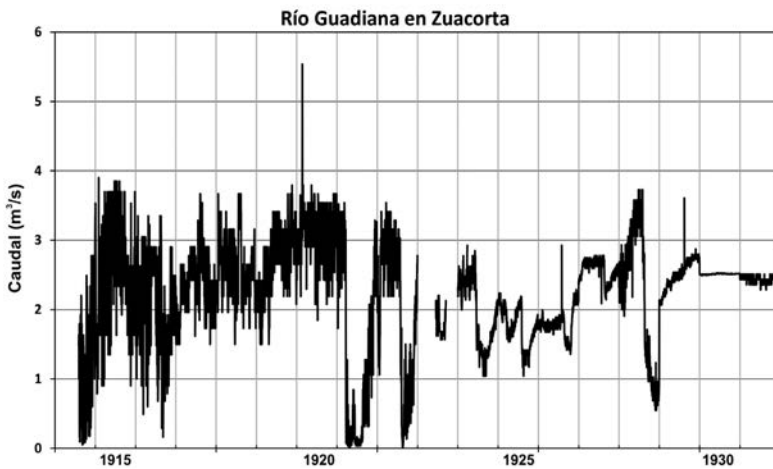


Figura 7. Caudal del Río Guadiana a la altura del molino de Zuacorta (elaboración propia con datos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, www.magrama.es en 2015)

Aquella sequía, unida a las plagas de langosta de finales de la década de 1910 y las consecuencias de la Primera Guerra Mundial en Europa, se notó en el campo daimieleño. La rogativa a la Virgen de Las Cruces en 1917 es un indicador claro de la preocupación ante la escasez de lluvias de esos años¹¹.

11 AMD. Sig. L/00041 Actas de sesiones (plenos). Libro de acuerdos.1917-1918, p. 23

El resultado fue una fuerte crisis en el abastecimiento de trigo que obligó a que las cosechas de algunas fincas fueran incautadas para asegurar el pan a los habitantes de la localidad. Una de las cosechas incautadas fue la de la Colonia de Dos Hermanos. Fundada, en el antiguo quinto de Zacatena conocido como Casablanca, se acogió a las medidas protectoras que el estado aprobó para el establecimiento de colonias agrícolas¹². Dentro del espíritu de reforma agraria que inspiró muchas de las medidas liberales, el objetivo era crear nuevas unidades de producción agraria capitalista destinadas a la comercialización, colonizando nuevas tierras que produjeran excedentes para su puesta en circulación en el mercado nacional. Sin embargo, aquellos objetivos chocaban con una agricultura que, como en el Antiguo Régimen, estaba muy supeditada a los rigores del clima mediterráneo. La demanda de colonización de nuevas tierras y la irrigación para mejorar la producción continuará durante todo el S.XX.

7. CONCLUSIONES

La crítica de fuentes es clave para el éxito de una investigación historiográfica. En este sentido, el registro sedimentario es una excelente herramienta para contrastar fuentes, sobre todo en los estudios agrarios o medioambientales. El presente trabajo ha pretendido subrayar algunos de los cambios acaecidos en el actual Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel, durante la segunda mitad del S.XIX e inicios del S.XX. Los datos suministrados por el registro sedimentario y por las fuentes archivísticas permiten concluir lo siguiente:

- A partir de la segunda mitad del siglo XIX hay un aumento notable del polen de cereales, además de una entrada notable de material siliciclástico. Esta anomalía en las condiciones naturales de Las Tablas de Daimiel, se debe a un cambio en el uso del suelo en el entorno. La decadencia de la Mesta de pastores y el apoyo del Estado Liberal a la expansión agrícola, coinciden con la venta y parcelación de la Dehesa de Zacatena por parte de su propietario. Los compradores de los terrenos situados en las márgenes del Guadiana serán los encargados de poner en cultivo la zona, incrementando el número de hectáreas dedicadas, al cereal, fundamentalmente, y al olivo y la vid, en menor medida.
- El ascenso en el porcentaje de polen de plantas acuáticas hacia finales del S.XIX y principios del S.XX, indica un incremento de la superficie encharcada. La puesta en marcha del molino de Puente Navarro en la década de 1860 y un ciclo de lluvias por encima de la media, junto al fracaso de los proyectos de desecación que no tuvieron en cuenta el efecto de las aguas subterráneas, coadyuva al buen estado ecológico que alcanzan Las Tablas de Daimiel en este periodo. Sin embargo, se incrementa la presión agraria sobre el humedal y la preocupación por el paludismo entre los trabajadores del entorno. La

12 Ley de 3 de junio de 1868 sobre colonias agrícolas.

- población local se enfrentará a los intereses cinegéticos de los propietarios circundantes que frenarán los proyectos de desecación durante el S.XX.
- Sin embargo, las condiciones naturales propician un ciclo seco que se inicia a partir de la década de 1910 y llega a secar el Guadiana a su paso por Zuacorta en 1921. Sería el factor principal para el descenso en el porcentaje de polen de vegetación acuática. Se hacen necesarios más estudios en detalle que analicen la disminución de la superficie encharcada de Las Tablas en este momento. Los datos históricos indican, problemas de desabastecimiento de trigo con consecuencias sociales, como incautación de cosechas, y unas limitaciones de producción que justificarían los deseos y proyectos de desecación de períodos posteriores.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Aguilera, H.; Castaño, S.; Moreno, L.; Jiménez-Hernández, M.E.; De la Losa, A. (2013): "Model of hydrological behaviour of the anthropized semiarid wetland of Las Tablas de Daimiel National Park (Spain) based on surface water/groundwater interactions" en *Hydrogeology Journal*, 21, pp. 623-641.
- Álvarez-Cobelas, M.; Cirujano, S.; Sánchez-Carrillo, S. (2001): "Hydrological and botanical man-made changes in the Spanish wetland of Las Tablas de Daimiel" en *Biological Conservation*, 97, pp. 89-98.
- Álvarez-Cobelas, M.; Rojo, C.; Velasco, J.L.; Baltanás, A. (2005): "Factors controlling planktonic size spectral responses to autumnal circulation in a Mediterranean lake" en *Freshwater Biology*, 51, pp. 131-143.
- Castaño, S.; de la Losa, A.; Mediavilla, R.; Santisteban, J.I.; Martínez-Santos, P. (2014): "Effect of hydraulic infrastructures on the chemical quality of flooded area of Tablas de Daimiel National Park (Central Spain)" en *International Conference Wetland 2014. Wetlands Biodiversity and Services: Tools for Socio-Ecological Development*, Huesca.
- Castro, C.M. de (1854): "Apuntes sobre el río Guadiana y su nacimiento en los Ojos". *Revista de Obras Públicas*, 2 (9), pp. 106-114
- Ceballos, M. (2001): "La problemática jurídico-administrativa de las zonas húmedas" en *Humedales Mediterráneos, 1*, Valencia, SEHUMED, pp. 155-162.
- Celis, A (2013): "Las Tablas de Daimiel entre 1751 y 1887. Las raíces históricas de su desecación" en *II Jornadas de Historia de Daimiel: 125 aniversario Ciudad de Daimiel*, Ayuntamiento de Daimiel, pp. 277-291.
- Celis, A.; Santisteban, J.I.; Mediavilla, R.; Castaño, S.; De la Losa, A. (En prensa a): "El cuerpo de ingenieros militares en Las Tablas de Daimiel: Consecuencias de un proyecto ilustrado" en *XII Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas*, Madrid.
- Celis, A.; Santisteban, J.I.; Mediavilla, R.; Castaño, S.; De la Losa, A. (En prensa b): "El proyecto de desecación de Las Tablas de Daimiel de 1937 a través del registro sedimentario y de las fuentes historiográficas" en *III Jornadas de Historia de Daimiel*, Ayuntamiento de Daimiel.
- Costa, J. (1911): *Política hidráulica: (misión social de los riegos en España)*, Madrid. <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/politica-hidraulica-mision-social-de-los-riegos-en-espana--0/html/>
- Delaunay, J.M. (2011): *Méfince cordiale. Les relations franco-espagnoles de la fin du XIXe siècle à la Première Guerre mondiale*, L'Harmattan, volumen 3.
- Díaz, M.B. (1897): *Importancia de la canalización del Guadiana para el desarrollo de la riqueza agrícola e industrial de La Mancha*. Establecimiento tipográfico provincial. Ciudad Real. 67 pp.

- Esnaola, J.M.; Martínez-Alfaro, P.E. (1992): “Análisis de las aportaciones superficiales al Parque Nacional de las Tablas de Daimiel y su influencia en la evolución hidrogeológica del ecosistema” en *Hidrogeología y recursos hidráulicos, V Simposio de Hidrogeología*, Alicante, 16, pp. 411-423.
- García Martín, P. (1992): *La ganadería mesteña en la España borbónica (1700-1836)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- García Rodríguez, M. (1996): *Hidrogeología de las Tablas de Daimiel y de los Ojos del Guadiana. Bases hidrogeológicas para una clasificación funcional de humedales ribereños*, Universidad Complutense de Madrid, Tesis Doctoral, Tomo I: Memoria, pp. 443, <http://biblioteca.ucm.es/tesis/19911996/X/4/X4004401.pdf>.
- Hernández-Pacheco, E. (1932): “Síntesis fisiográfica y geológica de España” en *Trabajos del Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid-Serie Geológica*, 38, 1-584.
- Luna, M.Y.; Guijarro, J.A.; López, J.A. (2012): “A monthly precipitation database for Spain (1851-2008): reconstruction, homogeneity and trends” en *Advances in Science and Research*, 8, 1-4.
- Mediavilla, R.; Santisteban, J.I.; Mediato, J.F. (2012): “El registro sedimentario del Holoceno en el Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel” en ed. R. Mediavilla, *Las Tablas de Daimiel: Agua y sedimentos*, Madrid, Publicaciones del Instituto Geológico y Minero de España, Serie Medio Ambiente, nº 14, Instituto Geológico y Minero de España, pp. 169-186.
- Medrano y Treviño, D. (1843): *Consideraciones sobre el estado económico de la provincia de Ciudad Real*, Sociedad Económica de Amigos del País, http://books.google.es/books?id=YEKpfrxB8t-8C&hl=es&source=gbs_navlinks_s. Pp. 17 y 18.
- Moral, A. del (2013): “Noticias de viajeros en Las Tablas” en *II Jornadas de Historia de Daimiel: 125 aniversario Ciudad de Daimiel*, Ayuntamiento de Daimiel, pp. 293-301
- Ortega, A. (2012): “De aguas, tierras y políticas hidráulicas en la España contemporánea” en *Vínculos de Historia*, Universidad de Castilla-La Mancha, núm. 1, pp. 73-95.
- Rosado, L.M., (2011): “El conflicto generado por la expansión del cultivo del arroz en la sociedad valenciana del siglo XVIII: Las transformaciones agrarias en la frontera de la Albufera” en *XIII Congreso de Historia Agraria*, Congreso Internacional de la SEHA.
- Ruiz-Zapata, M.B.; Gil-García, M.J. (2012): “Evolución paleoambiental y paleoclimática del Cuaternario en La Mancha”, en ed. R. Mediavilla, *Las Tablas de Daimiel: Agua y sedimentos*, Madrid, Publicaciones del Instituto Geológico y Minero de España, Serie Medio Ambiente, nº 14, Instituto Geológico y Minero de España, pp. 147-168.
- Sambricio, C. (1991): *Territorio y sociedad en la España de la Ilustración*, Madrid, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Instituto de Territorio y Urbanismo.
- Sánchez Pinilla, F. (1994): *Pinilla: Historia de una familia de Daimiel*. F. Sánchez Pinilla, D.L. Madrid.
- Santisteban, J.I.; Mediavilla, R. (2012a): “Evolución de las temperaturas y precipitaciones desde el siglo XIX” en ed. R. Mediavilla, *Las Tablas de Daimiel: Agua y sedimentos*, Madrid, Publicaciones del Instituto Geológico y Minero de España, Serie Medio Ambiente, nº 14, Instituto Geológico y Minero de España, pp. 17-36
- Santisteban, J.I.; Mediavilla, R. (2012b): “El registro de la actividad humana del último milenio a través de los sedimentos y los documentos: hombre y humedal” en ed. R. Mediavilla, *Las Tablas de Daimiel: Agua y sedimentos*, Madrid, Publicaciones del Instituto Geológico y Minero de España, Serie: Medio Ambiente nº 14, pp. 209-229.
- Simpson, J.P. (1996): “Cultivo de trigo y cambio técnico en España (1900-1936)” en *Noticiario de historia agraria*, Boletín informativo del Seminario de Historia Agraria, año nº 6, nº 11, pp. 39-56.
- Terriza, I. (2013): “Daimiel en los albores de la II República” en *II Jornadas de Historia de Daimiel: 125 aniversario Ciudad de Daimiel*, Ayuntamiento de Daimiel, pp. 181-196.
- Valle, A.R. del (2010): “Crecimiento agrario y desigualdad social, 1800-1930” en coord. A.R. del Valle, *Historia Agraria de Castilla-La Mancha: Siglos XIX-XXI*, Almund, Ediciones de Castilla-La Mancha.
- Valle, A.R. del (2014): *El liberalismo en el campo. Desamortización y capitalismo agrario en la provincia de Ciudad Real. 1855-1910*, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos.